



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa Prof. Ledesma

VISTO:

El IF-2022-209264-UNC-DPP#SGI enviada por la Directora de Área de la Planta de Personal Secretaria de Gestión Institucional,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar la fecha de la renuncia de la Prof. Ledesma en la RHCD N° 211-2021,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 211/2021 y donde dice "...por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 30 de Noviembre de 2021" deberá decir "...por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del **01 de Diciembre de 2021**"

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

